

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas del dieciocho de enero de dos mil dieciséis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente, **Juan Carlos López Aceves**, da inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto e instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, y el Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Acto seguido, al verificarse la existencia del Quórum Legal, el Comisionado Presidente declara instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruye al Secretario Ejecutivo para que dé lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden Del Día.

Punto Número Cinco: Firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT).

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo** lo somete a la consideración de los señores Comisionados integrantes del Pleno, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.

Así mismo el titular de la **Secretaría Ejecutiva**, informó que el siguiente punto corresponde a la firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT).

de Tamaulipas y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT).

Continuando el Presidente **Juan Carlos López Aceves** habló acerca de la reforma de dos mil catorce no solo la electoral sino también la de transparencia donde dijo que el Sistema Nacional Electoral y la Transparencia ya es obligación directa de los Partidos Políticos de los Organismos Garantes, donde hay nuevos sujetos obligados, dijo también que los Institutos Electorales si son parte de un Sistema Nacional al igual que el ITAIT es parte de un Sistema Nacional de Transparencia que se construyendo; de igual manera dijo que se están presentando en el Tribunal Electoral distintos cambios ya que regresan como Organismo Autónomo y vuelven a ser parte de la obligación de transparencia por ese motivo agradeció a la Magistrada Marcia Laura Garza Robles por haber aceptado la invitación ya que es muy importante el tema de Transparencia y más ahora que están dentro de un proceso electoral, por ello los invito para firmar un convenio y tener un punto de encuentro que les permita por un lado dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia, porque a partir del mes de mayo el INAI tendrá dos facultades que van a incidir en los Estados que son la facultad de Atracción y la de Revisión; a su vez les explico que habrá una Plataforma Nacional donde ustedes tendrán que emigrar su información para que en esa Plataforma Nacional se pueda consortar los treinta y dos Tribunales Electorales.

Por otro lado, dijo que el ITAIT va a apoyar a todos aquellos municipios del Estado de Tamaulipas que no tengan portales de internet para que cumplan con dicho requisito; también les comentó que tenían que tener presente que como Tribuna Electoral eran garantes de la democracia electoral y el ITAIT garante en el ejercicio del poder público.

Por su parte la **Magistrada Marcia Robles Garza** dijo tener la convicción de que es un nuevo momento en los procesos incluso de selección y puso como ejemplo el de su nombramiento y el de sus compañeros como Magistrados, y que desde su perspectiva han ayudado a crear más independencia, legitimación y que debemos hacerlo por nuestro Estado y hacer propio el tema de transparencia, de seguridad o el tema jurisdiccional y que debemos de actuar con esa convicción de que nuestros actos ahorita como figuras públicas van a reflejar algo más allá que el actuar personal, entonces comentó que con más razón y

responsabilidad hay que hacer cumplir lo que hay frente a nosotros y por ello le daba mucho gusto poder firmar el convenio, porque se necesita ese apoyo, esa orientación, esa guía de cumplir las cosas y hacerlas bien y que en un momento dado poder llegar a ser ejemplo de una Institución de un Organismo Autónomo que vaya cumpliendo, poniendo ejemplos y dar la pauta, dijo que el Tribunal quería llegar a distinguirse para que se reconozca como una Institución que cumple, que es responsable y que lo que quieres es generar la mayor certeza en cualquier sentido.

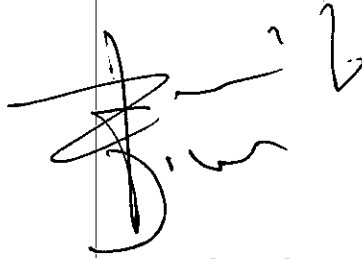
Por otro lado el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** le dijo a la Magistrada Titular que no tenía nada que agradecer, que había que trabajar para darles a los Tamaulipecos un estado diferente, en cuanto a la democracia, que había que ser buenos servidores públicos y cumplir con lo que les tocaba hacer en sus funciones, dijo también estar seguro que con este convenio, les va a ayudar porque es muy importante que el Tribunal Electoral trabaje cerca de la autoridad de transparencia, que esperaba mantener los principios de máxima publicidad y máxima privacidad, porque eran muy importantes y por lo mismo se debía dar la debida difusión y de igual manera buscar capacitarse.

Aunado a lo anterior, el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** pidió proceder a firmar el convenio con el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.

Acto seguido a la firma del convenio el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** solicitó al Secretario Ejecutivo pasar al siguiente punto de la Orden del Día.

El Secretario Ejecutivo **Licenciado Andrés González Galván** informó al Comisionado Presidente que se habían agotado los asuntos del Orden del Día.

Por lo que el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** expresó que no existiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas con cuarenta minutos se declara clausurada la presente Sesión Pública Extraordinaria.



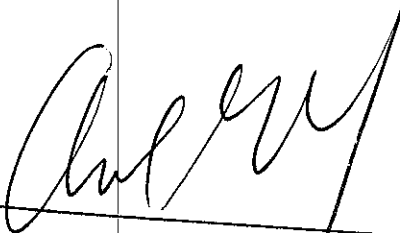
Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente



Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado



Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada



Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS Y APROBADA EN FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.